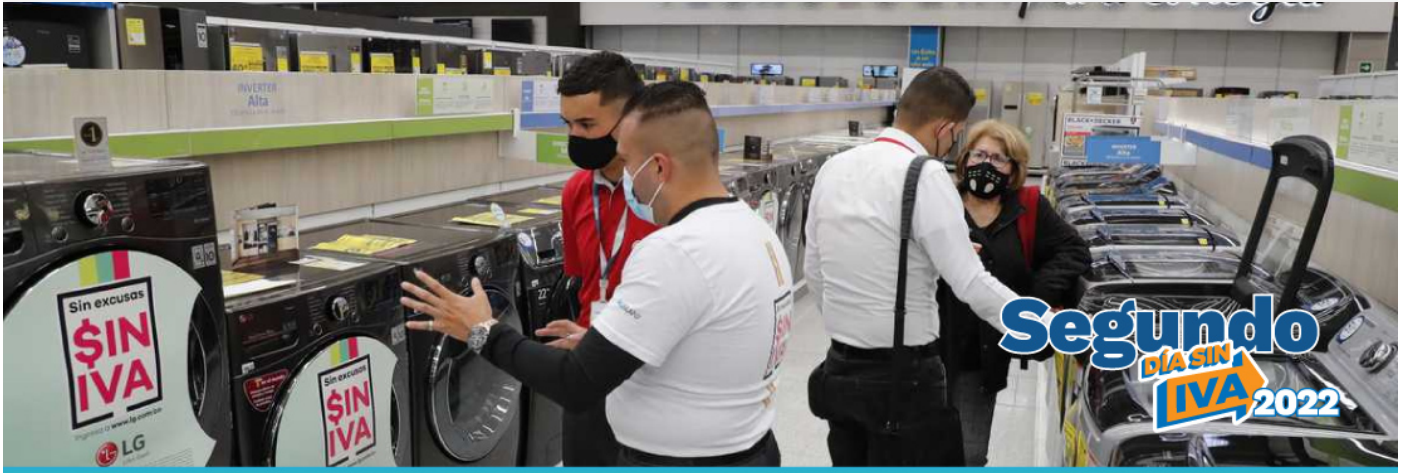


# Comunicado de Prensa No. 094

18/06/2022



Segundo día sin IVA cumplió expectativas: ventas crecieron 16,6% frente al primero de este año.

- *De acuerdo con las cifras de la DIAN, las ventas durante la jornada fueron de \$10,6 billones.*
- *En el último día sin IVA que se realiza el gobierno de Iván Duque, las ventas alcanzaron cifras que superaron las expectativas del comercio.*

**Bogotá D.C., 18 de junio de 2022.-** Ventas por \$10,61 billones y un reporte de 7.270.181 transacciones a través de factura electrónica fue el balance del segundo día sin IVA del año que se cumplió este viernes 17 de junio.

La cifra cumplió las expectativas anunciadas por los comerciantes agremiados de Fenalco, que habían estimado entre \$9 y \$10 billones en esta jornada, la última que se realiza durante el gobierno del presidente Iván Duque.

De acuerdo con los datos del sistema de Factura Electrónica la DIAN, estas cifras representan un incremento del 16,6% en valor y del 6% en número de transacciones respecto de la primera jornada del Día Sin IVA del 2022 que se realizó el pasado 11 de marzo.

“El resultado nos deja muy satisfechos porque le imprime dinamismo al comercio, a la industria, a la generación de empleo y al recaudo del país. Esto nos confirma que los días sin IVA se convirtieron en uno de los instrumentos más exitosos del gobierno del presidente Iván Duque para avanzar de la reactivación al crecimiento económico sostenido” afirmó la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

La ministra señaló que estos valores son preliminares y están sujetos a ajustes por futuras inclusiones de notas crédito o débito y reportes que se hagan en las próximas dos semanas, por concepto de comercio electrónico y de los facturadores declarados en contingencia.

Según el reporte de la DIAN, entre los artículos cobijados por la exención con mayor aumento en sus ventas con respecto al primer día sin IVA de este año están: los Equipos y aparatos de sonido y video con una variación del 54,0%; artículos deportivos con 44,9%; calzado y artículos de cuero con 44,8%; computadores, equipos periféricos con 40,3% y prendas de vestir con 32,0%.

Por regiones, el Sistema de Factura Electrónica de la DIAN reportó que durante esta jornada las ventas en Antioquia registraron un aumento del 55,66%, en Cundinamarca del 34,93%, en Santander del 22,38%, en Bogotá con 13,86% y en el Valle del Cauca del 12,28%.

Frente a estos resultados, el director de la DIAN, Lisandro Junco Riveira destacó que en este segundo Día sin IVA del año el número de ventas por número de facturas electrónicas creció más que en el primer día del año 2022.

"Las cifras son la muestra del éxito de esta octava jornada de día sin IVA: \$10,6 billones en ventas, y 7.270.181 facturas electrónicas registradas y auditadas por nuestro sistema. Esto nos permite afirmar que los colombianos están mejor informados y estimulados para aprovechar este beneficio tributario, y la DIAN con su transformación tecnológica y de gestión inteligente, ha respondido de manera ágil y cercana a los ciudadanos y comerciantes.", indicó el director de la DIAN.

Por su parte, el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, destacó el éxito de la jornada que superó las expectativas de los comerciantes.

"Enviamos un agradecimiento a todos los colombianos que aprovecharon y se apropiaron de este maravilloso instrumento para comprar más económicamente, en todos los estratos, en todas las ciudades y municipios de Colombia. Igualmente, nuestro reconocimiento a los comerciantes por su organización, buen servicio y la mejor disposición para atender a todos los clientes; al Gobierno por ser socio de este importante instrumento que no solamente ha ayudado a la reactivación de la economía, sino también a los recaudos fiscales por concepto de las ventas que no son exentas del IVA", dijo el dirigente gremial.

## **COMERCIO ELECTRÓNICO**

Las ventas a través de canales digitales alcanzaron durante esta jornada los \$678.600 millones, con 1,7 millones de transacciones aprobadas, según el reporte de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. El gremio destacó el crecimiento del uso de la tarjeta débito como medio de pago de los consumidores de comercio electrónico.

"El comportamiento del comercio electrónico durante la segunda fecha de exención del IVA del

año fue positivo. Continuaremos trabajando para que la industria ofrezca experiencias de compra seguras y satisfactorias cada día y durante las jornadas de activación de ventas que se avecinan", aseguró, la presidenta de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, María Fernanda Quiñones.

Al igual que en las jornadas de los años anteriores, el comercio electrónico y los sistemas de facturación electrónica tuvieron un desempeño óptimo para garantizar las compras masivas que se reportaron durante el día.

Para la ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Carmen Ligia Valderrama Rojas, este buen comportamiento de ventas en el comercio electrónico "significa que estamos cada vez más conectados con el mundo digital en todo sentido. En el MinTIC extendemos una invitación especial a los emprendedores y empresarios del país a vincularse a nuestro programa vende digital, ingresando a [vendedigital.mintic.gov.co](http://vendedigital.mintic.gov.co), iniciativa que resulta esencial para que incrementen la rentabilidad de sus negocios".

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa